

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSROLIMEV S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las diecisiete horas del día de hoy Viernes 5 de Abril del dos mil diecinueve, en el establecimiento principal de la Compañía ubicado en la Coop. El Madrigal Mz.6 Solar 1-B se reunió la Junta General de Accionistas de la Compañía **Transrolimev S.A.**, a la que asistieron los siguientes accionistas: el señor Bejarano Carranza Juan Amador, propietario de 1 acción, el señor Castro Figueroa Byron Guillermo, propietario de 1 acción, el señor Castro Figueroa Terencio Alfredo, propietario de 2 acciones, el señor Dávila Rodríguez Marcelo Patricio propietario de 9 acciones; el señor Dávila Hidalgo Marcelo Patricio propietario de 1 acción, el señor González Luna Julio César, propietario de 2 acciones; el señor Limones Cesáreo Alciviades, propietario de 4 acciones; el señor Moran Plaza Franklin Antonio, propietario de 1 acción; el señor Palacios Olvera Mario Elías, propietario de 1 acción, el señor Pamela Leal Nicacio Wilfrido, propietario de 4 acciones; el señor Pinargote Velasco Winter Guillermo, propietario de 1 acción; el señor Rodríguez Limones Eddy Eduardo, propietario de 120 acciones; el señor Rodríguez Limones Jorge Walter, propietario de 409 acciones; el señor Rodríguez Limones Oscar Olmedo, propietario de 119 acciones; el señor Rodríguez Limones Oswaldo Urbano, propietario de 4 acciones; el señor Villamarín Mejía Juan Antonio, propietario de 119 acciones; el señor Luna Castillo Christian Daniel, propietario de 1 acción, y el señor Saltos Collahuazo Carlos Enrique, propietario de 1 acción, todas estas son ordinarias y nominativas de un dólar (us\$ 1,00) de los Estados Unidos de América cada una.

Se encuentra por lo tanto presente en la Sesión de Junta General el 100% del Capital Social suscrito y pagado, el mismo que asciende a la cantidad de **OCHOCIENTOS 00/100 dólares** (us\$ 800,00) de los Estados Unidos de América, dejándose constancia de que esta Junta se reúne al tenor de lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Los asistentes aceptaron por unanimidad la celebración de la Junta y manifiestan estar plenamente de acuerdo en conocer y resolver el siguiente Orden del Día:

- 1.- La aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018.
- 2.- Informe del Gerente General
- 3.- Informe del Comisario

Preside la sesión su titular, señor Ing. Rodríguez Limones Jorge Walter actuando como Secretario y el señor Rodríguez Limones Oscar Olmedo como Presidente, se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el Art.29 de la Ley de Compañías: a continuación, el Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día.

1.- Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, señor Ing. Rodríguez Limones Jorge Walter, quien pone en conocimiento de la sala, que los Estados Financieros motivo de esta reunión fueron entregados a todos los asistentes con su debida anticipación para su respectivo análisis y revisión con el fin de que para esta reunión despejar cualquier inquietud u observación.

2.- El Gerente expone a la Junta que la fuente principal de los ingresos de la compañía era la facturación por los servicios prestados por los accionistas y al aplicar estas nuevas normas o regulaciones la compañía dejó de percibir las contribuciones que por la facturación de los accionistas percibía, quedando la compañía solo como ente informador de los ingresos de sus accionistas

3.- Una vez concluidas la exposición del Gerente en lo referente a su gestión, toma la palabra la señora CBA Martiza Figueroa la misma que expone sus análisis a los registros y Estados Financieros de la compañía emitiendo su opinión profesional en su informe de comisario.

Los asistentes luego de las deliberaciones del caso sobre los movimientos comerciales y administrativos de la compañía, se acordó aprobar el resultado obtenido durante este año 2018

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inicio, se dio lectura a la presente acta y, aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones concluyo la sesión a las dieciséis horas con treinta minutos del día hoy Viernes cinco de Abril del dos mil diecinueve, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta que certifica.



Rodríguez Limones Oscar Olmedo
PRESIDENTE



Ing. Rodríguez Limones Jorge Walter
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

CERTIFICO: Que esta copia es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.



Ing. Rodríguez Limones Jorge Walter
SECRETARIO DE LA JUNTA